



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS, CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de Huaquillas, cantón del mismo nombre, provincia de El Oro, muy buenas tardes compañeros y compañeras concejales, siendo a las dieciséis horas con seis minutos, de hoy jueves 14 de septiembre del año dos mil veintitrés, de acuerdo al artículo al artículo 316 numeral 2 del COOTAD, en concordancia con el Art. 38 de la Ordenanza Sustitutiva de la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Huaquillas, doy por instalada esta sesión de concejo ordinaria en la sala de sesiones del GAD Municipal, señor secretario sírvase a dar lectura al orden del día.

Interviene la concejala Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásquez: Señor alcalde permíteme antes que se instale el orden del día quiero hacer referencia que los señores representantes de la asamblea cantonal frente binacional, cámara de comercio se encuentran en la parte externa de la alcaldía, así que yo quisiera colocar una moción para que puedan ser recibidos en sesión de concejo.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: de acuerdo a lo que habíamos conversado anteriormente compañera concejal y compañeros concejales habíamos hablado que es un tema muy delicado para tomar una decisión apresurada, es un tema de análisis, de socialización, un tema de buscar otros actores políticos y sociales para finalmente darles una respuesta a ellos en todo caso aquí hay una solicitud de parte de usted, los compañeros concejales están de acuerdo votarán a favor o en contra, señor secretario compañeros sometamos a votación.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo, Con su venia señor alcalde, tomando en consideración.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: específicamente ¿cuál será el punto del orden?

Interviene la concejala Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásquez: Ellos están solicitando que se pueda resolver o modificar la sesión de concejo que ya tuvimos.

Interviene el concejal Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa: señor alcalde antes de hacer mi moción o dar a mi votación yo quisiera escuchar el criterio de la compañera Mónica, y del compañero Marlo ya que a mí me toca votar primero yo quiera saber si que esa votación va a tener el apoyo mayoritario, a favor o en contra no quiero que mañana o pasado me digan



votaste a favor en contra y me estén mirando mal, yo estoy siempre precautelando el bienestar de la ciudadanía y del pueblo, pero para eso necesitamos el apoyo de los compañeros en análisis y en votación.

Interviene la concejala Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo: buenas tardes compañeros, señor alcalde pido la palabra de acuerdo al compañero Danilo también estoy dispuesta obviamente a escuchar a todos lo que han venido sobre el tema del Puente Internacional de lo que se quiere hablar y lo que ya se había hablado anteriormente con todos los concejales y delante del alcalde, también que se les iba a recibir, pero no en una sesión de Concejo sino para socializar, hoy he analizado el punto del orden del día tenemos un tema muy importante que es el tema de los jubilados y por la premura del tiempo yo creo que se debería pasar a otra sesión de concejo o una previa socialización.

Interviene el concejal el Sr. Marlo Daniel Silva Lalanguí: señor alcalde buenas tardes, señor concejales y secretario bueno como había manifestado en una reunión que tuvimos previa a esta sesión de concejo que todos coincidimos que como Huaquillenses no vamos a permitir que el puente se quite el paso Oficial de Frontera, la verdad me sorprende supuestamente se quedó que se iba a postergar para una sesión de concejo extraordinaria o para el otro jueves, la verdad señor alcalde comento algo que le habían enviado algo del Gobierno, que nos iba hacer llegar y poner analizar.

Interviene la concejala Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásquez: Se quedo compañero marlo, una reunión que tuvimos nosotros acá, yo fui la vocera para comunicarles lo que paso aquí y de hecho también les dije lo que nosotros concluimos, el hecho que los señores estén afuera es absolutamente autónomos, ellos están afuera porque desean ingresar a sesión de concejo y lo quedamos nosotros aquí yo se los comuniqué a ellos.

Interviene el concejal el Sr. Marlo Daniel Silva Lalanguí: cuando estuvimos en la reunión quedamos que se iba a comunicar a ellos, porque en primera instancia tuvimos presentes en la cámara de comercio que era para este jueves tuvimos en reunidos aquí todos y llegamos a un punto de que se va apoyar se les va dar apertura en la sesión de concejo porque esto elige el pueblo y nosotros como autoridades no solo nosotros nos vamos a beneficiar o perjudicar en caso que nos quite o no, es una ciudad entera nosotros como autoridad no eligieron para eso para defender, pero se quedó para la otra semana.

Interviene la concejala Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásquez: se quedó ¿con quién?

Interviene el concejal el Sr. Marlo Daniel Silva Lalanguí: se quedó entre nosotros para recibirlos la próxima semana.



Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: en todo caso ustedes tienen la palabra, sometamos a votación compañero secretario.

Interviene la concejala Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásquez: se pueda recibir en sesión de concejo a los señores de la cámara de comercio, asamblea cantonal y frente binacional que están en la parte externa, esa es la moción.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: Muchas gracias señor alcalde, muy buenas tardes con todos los presentes tomando en consideración la moción realizada para concejal Verónica Núñez la cual ha tenido apoyo por parte del concejal Exar Ludeña, con respecto a la moción que se puede recibir a las personas o autoridades que se encuentran en la parte posterior, conforme lo señalada la concejal Núñez para ello consulto la votación a los señores concejales: Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, Quiero aclarar que nosotros tuvimos una reunión previa en la que se quedó que todos estábamos de acuerdo en que el Puente no se va a topar, que si se va a presentar un proyecto como Plaza de la Hermandad y un y un proyecto como Puente Internacional para su reconstrucción estuvimos todos de acuerdo pero para ello solicitamos de que para poder hacer esa aclaratoria y recibir a los compañeros Defensores del Puente Internacional y representantes de algunos actores políticos y entre ellas cámara de comercios, estibadores y comerciantes, necesitamos adjuntar todos los respaldos técnicos en este caso para poder prevenir cualquier situación y que esa reforma sea respaldada con el criterio jurídico necesarios para nosotros como concejales no asumir una sola responsabilidad de decisión en sesión de concejo y luego de eso recibir a los señores compañeros se quedó en postergar para no recibir en esta sesión de concejo, si no en la próxima nunca jamás se ha dicho que se va a cerrar las puertas o que nunca se la va a recibir o que estamos a favor que se demuela el Puente Internacional, así que por la seriedad de las cosas por lo que se acordó en esa reunión mi voto es en contra compañeros; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, Bueno nosotros ya tuvimos una votación y todos nosotros votamos a favor y creímos que todo estaba resuelto y por eso la votación que tuvimos, mi voto es a favor; Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásquez; concuerda absolutamente con el compañero Exar Ludeña porque nosotros ya conocemos ampliamente el tema, ya estuvimos en una sesión de concejo ya se expuso lo que se tenía que exponer y únicamente se estaba buscando una rectificación y mi voto es a favor; Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo; concuerdo con el compañero Daniel Herrera que se había manifestado en una reunión que tuvimos con todos ustedes señores concejales señor alcalde e incluso de mi parte yo pedí un informe jurídico acerca de este tema que estamos tratando el día de hoy con los señores representantes Defensores del Puente Internacional, así como anteriormente sesión de concejo votamos a favor que se siga manteniendo el Puente de paso oficial, pero por la premura del tiempo porque hoy en sesión de concejo también tenemos un tema importante de tratar que lo venido trabajando como Presidente de la



Comisión de Legislación y Fiscalización que es el tema de los jubilados y mi voto es en contra; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, Señor alcalde, compañeros concejales cuando es por el bienestar de la ciudad y como lo demostraron la sesión anterior de concejo nunca vamos a votar en contra, creo que todos tenemos bien definido pero también por dejar por dejarse llevar de la emoción o dejarse hacer las cosas al apuro salió algo mal y tenemos que rectificar y la vez pasada acordamos todos porque los vamos a recibir para el otro jueves, para que todos tengan validez necesitamos todo tenga vida jurídica y que venga las personas que puedan dar más peso a que una acta o una resolución que vamos a tomar para favor de la ciudadanía sobre el puente. El puente es parte fundamental de aquí de la ciudad lo único que no se puede permitir nosotros como autoridades que se nos quiten, han venido peleando nuestro abuelos, nuestros padres y como autoridad y el pueblo nos respalda, pero sí considero que tenemos que hacer las cosas bien, en días anteriores quedamos que vamos a postergar como se había manifestado me sorprendió que hoy estoy aquí los compañeros que quede bien claro que no se les está cerrando las puertas, estamos para trabajar con la ciudadanía y siempre lo dicho que trabajar en equipo vamos a sacar adelante esta ciudad, mi voto es en contra. Interviene la Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo; Señor secretario quiero acotar algo antes de finalizar esta votación Así mismo de mi parte tampoco estamos en contra de esta reunión con los señores representante, simplemente propongo que se los reciba con una previa reunión y después se las tome como punto el orden del día en otra sesión de concejo para ya replantear con pregunta clara y específicas sobre el tema del Puente Internacional.

Continuando con la votación pregunto al Sr. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde de Huaquillas, me sumo a la mayoría de los compañeros y actuando con responsabilidad, son temas muy delicados hay que compartir información con ellos y hacer un análisis más a conciencia, socializar y finalmente tomar una decisión o resolución garantice a la población y actores sociales que nosotros actuamos y decimos en esta administración siempre es en beneficio de la población, mi voto es en contra.

Señor alcalde una vez hecha la respectiva votación de los presentes por decisión de mayoría en este caso, por parte de los concejales Danilo Raúl Herrera Figueroa, Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, Marlo Daniel Silva Lalangui y así como el señor Luis Florencio Farez Reinoso, se ha tomado en mayoría de no aceptar la moción realizada por la parte de la concejal Verónica Núñez, por lo que el concejo:

RESUELVE: NO TOMAR EN CONSIDERACIÓN DICHA MOCIÓN.

Hasta ahí mi intervención señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado; muchísimas gracias, señor secretario continúe con el orden del día.



Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: con su venia señor alcalde, doy a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**
2. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2023.**
3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**
4. **ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA PETICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA CAMACHO OBANDO KELLY ANABELL, EN LA QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA PARROQUIA: ECUADOR, CIUDADELA 18 DE NOVIEMBRE, CALLES BOYACÁ ENTRE SUCRE Y PORTOVIEJO, ZONA: 01, SECTOR: 03; MANZANA: 21, PREDIO: 14, CLAVE ACTUAL DE CATASTRO: 07-07-01-01-03-21-14-00CA, ÁREA DE TERRENO: 186,96 M² , AVALÚO DE TERRENO USD \$10.901,64; ÁREA DE CONSTRUCCIÓN 59,20 M², AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN USD \$8.358,96; AVALÚO TOTAL USD \$19.260,60.**
5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS TIPOS DE JUBILACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ACOGERSE A ESTE DERECHO, PARA LOS SERVIDORES LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO, ASÍ COMO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA Y SUPRESIÓN DE PUESTOS DE GADM DEL CANTÓN HUAQUILLAS.**
6. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO ALCALDE DEL GAD-HUAQUILLAS.**
7. **CLAUSURA.**

Hasta ahí mi intervención señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: señor secretario continúe con el primer punto del orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: como primer punto tenemos:

DESARROLLO:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo, con su venia, para ello proceder tomar la asistencia respectiva para ello consulto: Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, presente; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, presente; Psic. Verónica



Alexandra Núñez Vásconez, presente; Ab. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, presente; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, presente; Sr. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde, presente; asiste el siguiente funcionario Ab. Willington Stalin Luna González Síndico Municipal, señor alcalde una vez escuchada la respectiva contestación de la presencia de la mayoría por lo que se deja en constancia que contamos con quorum reglamentario, para proceder a la sesión ordinaria, hasta ahí mi intervención señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor secretario, continúa con el siguiente punto de la orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo, con su venia, señor alcalde como siguiente tenemos:

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2023.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor secretario, queda en consideración de ustedes el segundo punto del orden del día la aprobación de la acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del Cantón Huaquillas de fecha 31 de agosto del 2023. Si no hay ninguna observación, someta a votación compañero.

Interviene el Abg. Jinson Aguila Paute, Secretario General del Concejo, con su venia señor alcalde, haciendo constar a los señores concejales presentes que se va a realizar la votación para finalidad de aprobación acta de la sesión ordinaria de concejo municipal del cantón Huaquillas de fecha 31 de agosto del 2023, ello procedo consultar: Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, a favor; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, a favor; Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásconez, a favor; Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, a favor; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, a favor; Sr. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde de Huaquillas, a favor.

Señor alcalde procedo a indicar, que una vez realizada la respectiva votación de todos los presentes se considera que existe una votación unánime, por tanto, el concejo resuelve:

RESOLUCIÓN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2023.

Hasta ahí mi intervención señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor secretario, continúa con el siguiente punto de la orden del día.



Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo, con su venia, señor alcalde como tercer punto tenemos:

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor secretario, queda en consideración de ustedes compañeros concejales, someta a votación.

Interviene el Abg. Jinson Aguila Paute, Secretario General del Concejo, con su venia señor alcalde, se va a realizar la votación de acta de sesión ordinaria de concejo municipal del cantón Huaquillas de fecha 07 de septiembre del 2023, ello procedo consultar: Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, a favor; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, a favor; Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásquez, a favor; Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, a favor; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, a favor; Sr. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde de Huaquillas, a favor.

Señor alcalde procedo a indicar, que una vez realizada la respectiva votación de todos los presentes se considera que existe una votación unánime, por tanto, el concejo resuelve:

RESOLUCIÓN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Hasta ahí mi intervención señor alcalde.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor secretario, continúa con el siguiente punto de la orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo, con su venia, señor alcalde como cuarto punto tenemos:

4. ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA PETICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA CAMACHO OBANDO KELLY ANABELL, EN LA QUE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA PARROQUIA: ECUADOR, CIUDADELA 18 DE NOVIEMBRE, CALLES BOYACÁ ENTRE SUCRE Y PORTOVIEJO, ZONA: 01, SECTOR: 03; MANZANA: 21, PREDIO: 14, CLAVE ACTUAL DE CATASTRO: 07-07-01-01-03-21-14-00CA, ÁREA DE TERRENO: 186,96 M2, AVALÚO DE TERRENO USD \$10.901,64; ÁREA DE CONSTRUCCIÓN 59,20 M2, AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN USD \$8.358,96; AVALÚO TOTAL USD \$19.260,60.



Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor secretario, queda en consideración de ustedes.

Interviene el concejal Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui: señor alcalde buenas tardes con su venia, compañeros concejales, como presidente de la Comisión de Terrenos estuve a mando de este levantamiento cabe recalcar siempre con el apoyo del departamento jurídico para poder dar paso se hizo una inspección donde se pudo constatar que la ubicación, en el lugar la casa, la vivienda, que nosotros nos corresponde como comisión de terreno, con la compañera Mónica, compañero Danilo, se hizo un informe pertinente al compañero jurídico en la cual dio el visto bueno para poder hacer el levantamiento.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: si no hay ninguna observación someta a votación señor secretario.

Interviene el Abg. Jinson Aguila Paute, Secretario General del Concejo, con su venia señor alcalde, para ello doy a conocer a los señores y señoras concejales se va a realizar la votación con respecto analizar y resolver la petición realizada por la señora Camacho Obando Kelly Anabell, ubicado en el cuarto punto del orden del día, para ello procedo consultar: Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, con los respaldos, compañero alcalde, compañero secretario, Procurador Sindico y Registrador de la Propiedad, y con el conocimiento del compañero presidente de la Comisión de Terrenos en vista que la documentación y el trámite tiene los sustentos legales, jurídicos de la comisión mi voto es, a favor; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, a favor; Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásquez, acogéndome al criterio jurídico del Procurador Sindico el Abg. Willington Stalin Luna González, donde figura que es legal y precedente la petición de la señora Camacho Obando Kelly Anabell es, a favor; Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, a favor; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, a favor; Sr. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde de Huaquillas, a favor.

Señor alcalde, una vez escuchada la votación respectiva, el concejo resuelve:

RESOLUCIÓN: ES PROCEDENTE LA PETICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA CAMACHO OBANDO KELLY ANABELL, DONDE SOLICITA LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA PARROQUIA: ECUADOR, CIUDADELA 18 DE NOVIEMBRE, CALLES BOYACÁ ENTRE SUCRE Y PORTOVIEJO, ZONA: 01, SECTOR: 03; MANZANA: 21, PREDIO: 14, CLAVE ACTUAL DE CATASTRO: 07-07-01-01-03-21-14-00CA, ÁREA DE TERRENO: 186,96 M2, AVALÚO DE TERRENO USD \$10.901,64; ÁREA DE CONSTRUCCIÓN 59,20 M2, AVALUÓ DE CONSTRUCCIÓN USD \$8.358,96; AVALUÓ TOTAL USD \$19.260,60.



Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor secretario, continúa con el siguiente punto de la orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo, con su venia, señor alcalde como siguiente punto tenemos:

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS TIPOS DE JUBILACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ACOGERSE A ESTE DERECHO, PARA LOS SERVIDORES LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO, ASÍ COMO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA Y SUPRESIÓN DE PUESTOS DE GADM DEL CANTÓN HUAQUILLAS.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas; muchísimas gracias señor secretario, compañeros concejales estas en conocimiento de ustedes este punto del orden del día, también aclarar que hay muchos compañeros que quieren jubilarse, lamentablemente teníamos un candado dentro de la ordenanza vigente y por eso es la solicitud de este tema y tenga la oportunidad los compañeros trabajadores darle la posibilidad a mas compañeros y salir del municipio para que puedan jubilarse, está en consideración de ustedes en punto del orden del día.

Interviene la concejala Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo; permiso para hablar sobre el tema de los jubilados señor alcalde, mediante:

“Oficio No 182-CON-GADMH-2023, Huaquillas, 06 de septiembre del 2023 INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACION Y FISCALIZACIÓN PROYECTO DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS TIPOS DE JUBILACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ACOGERSE A ESTE DERECHO, PARA LOS SERVIDORES LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO, ASÍ COMO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA Y SUPRESIÓN DE PUESTOS DEL GADM DEL CANTÓN HUAQUILLAS. En base a la socialización sobre el informe sobre la Socialización del Proyecto de la Reforma a la Ordenanza que Regula los Tipos de Jubilación y Pago de Indemnización por Acogerse a este Derecho, para los Servidores Losep y Código de Trabajo, así como de la Compensación Económica por Renuncia Voluntaria y Supresión de puestos del Gadm del Cantón Huaquillas, que se llevó a cabo el día 06 de septiembre del 2023, donde se manifestó lo siguiente: De acuerdo con los informes emitidos por las direcciones correspondiente, tanto del Departamento Jurídico, como del Departamento Financiero, donde se socializo el presente Proyecto de Reforma que regula los tipos de Jubilaciones y Pago de Indemnización por Acogerse a este Derecho, para los Servidores Losep y Código de Trabajo, así como de la Compensación Económica por Renuncia Voluntaria y Supresión de puestos del GADMH; donde se analizaron puntos importantes, de entre ellos, el número de jubilados que se podrían dar anualmente, conociendo los pro y los contra que esto acarrearía, en base al presupuesto con el que cuenta actualmente el Gadm Huaquillas; a su vez con la intervención del



Ingeniero Fernando Sigcho; Secretario General del Sindicato de Obreros del Gadm de Huaquillas, donde expuso sus inquietudes, sugerencias y puntos de vista, en lo cual se concluyó proceder a una votación por parte de los miembros de la Presente Comisión, para proceder a remitir el Proyecto de la Reforma a la Ordenanza que regula los Tipos de Jubilación y Pago de Indemnización por acogerse a este derecho, para los servidores Losep y Código de Trabajo, así como de la Compensación Económica por renuncia voluntaria supresión de puestos del Gadm del Cantón Huaquillas; al Concejo Cantonal, y pueda ingresar al pleno, para su aprobación en primer debate. Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes (...)."

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: compañeros concejales tienen alguna observación.

Interviene la concejala Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásconez: yo solo quiero hacer una acotación, asumo yo que los compañeros están dentro de la comisión, sé que tuvieron una reunión con las personas representantes de los trabajadores de Código de trabajo y Losep, mi pregunta es si ellos ¿están de acuerdo con los términos de la Reforma?

Responde la concejala Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo: Sí, tuvimos esa socialización con el Ing. Fernando Sigcho como representante del sindicato de obreros de donde se concluyó a proceder una votación por parte de los miembros de la presente comisión.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Sometemos votación compañero secretario.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo, con su con su venia señor alcalde, indicando a los señores y señoras concejales que se va a realizar la respectiva votación con la finalidad que se tome en consideración la siguiente resolución en PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS TIPOS DE JUBILACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ACOGERSE A ESTE DERECHO, PARA LOS SERVIDORES LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO, ASÍ COMO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA Y SUPRESIÓN DE PUESTOS DE GADM DEL CANTÓN HUAQUILLAS, para ello consulto al: Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa, a favor; Sr. Exar Novarino Ludeña Infante, Escuchando la Vicealcaldesa Mónica Ramírez su informe que han llegado a un acuerdo con el señor Sigcho mi voto a favor; Psic. Verónica Alexandra Núñez Vásconez, Teniendo la certeza que las personas involucrados Representante del Código de Trabajo y los representantes de los compañeros de la LOSEP teniendo conocimiento que están de acuerdo en mi voto es a favor; Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, a favor; Sr. Marlo Daniel Silva Lalangui, a favor; Sr. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde de Huaquillas, a favor. Señor alcalde una vez a escuchar la votación respectiva de los presentes se ha tomado en consideración que es una decisión unánime, por ende, el concejo:



RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS TIPOS DE JUBILACIÓN Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ACOGERSE A ESTE DERECHO, PARA LOS SERVIDORES LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO, ASÍ COMO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA Y SUPRESIÓN DE PUESTOS DE GADM DEL CANTÓN HUAQUILLAS.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchísimas gracias señor secretario, demos lectura al siguiente punto de la orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo, señor alcalde como siguiente punto tenemos:

6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO ALCALDE DEL GAD-HUAQUILLAS.

Muchísimas gracias, bueno el día sábado tuve un viaje para Yantzaza, tienen conocimiento ustedes hubo una Asamblea General de los Municipios de todo el País, para elegir el nuevo Presidente de AME, lamentablemente fue puesta una Acción de Protección por 53 alcaldes del Movimiento de Correa, por una jueza, una jurisdicción que no le correspondía, se suspendió estamos esperando que los próximos días nos convoquen una nueva Asamblea General de Municipalidades para elegir el presidente de Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME).

También tuve una reunión con COOPI - Cooperazione Internazionale, estamos viendo el apoyo y posiblemente consigamos algunas bombas sumergibles para los pozos de agua dentro de la población y estamos trabajando en ese tema.

También tuvimos una visita Patricia Diaz Cano Bellido Cónsul General en Consulado General del Perú en Machala, sobre el Aniversario por el Convenio de la Firma de la Paz donde se manifestó que las fiestas van hacer el 25 y el 26 de octubre. El 26 no va a ver la visita de los presidentes como ha sido tradición, se va dar una Sesión Extraordinaria en Lima, vamos a ver si ustedes nos quieren acompañarnos de pronto ya vamos analizar ese tema.

También tuvimos la entrega de las viviendas de Casa para Todos, ustedes también fueron testigos. Finalmente estamos ahora trabajando en el tema de las festividades de la fiesta de Huaquillas, eso es todo compañeros concejales.



Interviene el concejal Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa: yo sí quisiera hacer una aclaración señor alcalde, en vista que la compañera comisaria les enviado notificación a los compañeros concejales respecto a un inconveniente que tuvimos, el compañero Exar Ludeña con mi persona con el compañero guardia solamente aclarar los compañeros concejales que nosotros en ningún momento actuamos de una manera violenta y tampoco faltamos el respeto al compañero servidor público, simplemente en mi caso fue que ya me encontré la señora llorando en el parque y me pidió que le ayudara a ingresar a las instalaciones porque quería hacer una gestión. yo regresé y le solicite al compañero que la porque le están impidiendo; que la señora no tiene cedula y yo le digo que te puede inspirar a ti, que la señora con vestido puede tener una arma tiene o tiene alguna característica de delincuente, es un municipio y debe estar con las puertas abiertas y también no nos oponemos que se haga un control por el tema de inseguridad todos estamos muy preocupados, pero hay que hacer muy prudentes con las personas, más que todo esta es la casa del pueblo, de mi parte nunca me voy a oponer a los procesos administrativos. Y luego yo procedí con el compañero Exar nuestra contestación de la misma manera la compañera comisaría y solicitando que nos informe en que argumentativo o cuál fue el memorando que le dispusieron a ella proceder el respectivo trabajo, solamente eso compañeros yo quisiera hacer aclaración porque le ha llegado al correo de cada uno de ustedes y valdría la pena aprovechar la oportunidad de tener aquí todos ustedes reunidos, muchas gracias.

Interviene el concejal Sr. Exar Ludeña Infante Novarino: bien señor alcalde, a mí me pasó lo mismo aquí estaba una señora una enfermedad del hospital, le dije al compañero al municipal que le dejé entrar porque es conocida y me dijo que no que él recibía ordenes de la comisaría eso fue todo lo que le dije, hay personas que uno sí conoce, entonces en ningún momento le faltado el respeto a él y que él nos venga a hacer un memorando a mí y mi compañero me quedé sorprendido, pero yo creo que cuando hay una persona conocida no es preciso si no tiene la cédula como concejales darles el apoyo para que suban.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas. - Bueno yo creo que haya habido una falta de comunicación, yo creo que la comisaría debería llamar la atención a los funcionarios que están bajo el control de ella, pero también hay que pensar en el momento que estamos viviendo imagínense ustedes también han sido objetos de chantaje de amenazas igual yo, entonces se ha comunicado la comisaria y ella también está tratando de cuidar de alguna manera, nunca sabemos con qué intención sube las personas Pero también es cierto si ustedes entra con alguien, no le van a decir pasen señor concejal y usted presente la cedula, hay que llamarle la atención en todo caso eso me corresponde a mí, traten de entender tema de seguridad tenemos que precautelar la vida de todos, no es con mala intención.

Interviene el concejal Ing. Danilo Raúl Herrera Figueroa: Simplemente Es que los señores policías municipales tienen que saber diferenciar que nosotros también somos autoridad en



esa Institución, pero tampoco vamos a irrespetarlos o de pronto a minimizarlo nadie tiene ese derecho de minimizar a nadie, simplemente que nosotros traten con respeto nada más, señor alcalde.

Interviene la concejala Ab. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo: Yo sí quisiera acotar algo señor alcalde, compañeras concejales, bueno hablando de este tema del control que se está haciendo ahora en el municipio. Yo hace algún un mes había enviado por medio de un oficio solicitando el ingreso de los ciudadanos con su respectivo nombre, solicitando que se pongan y se dispongan una recepción de documentos, una atención al ciudadano y también por el tema de la inseguridad que estamos viviendo compañeros con el tema de extorsiones, delincuencias es para evitar como autoridades lo que estamos viviendo en estos momentos.

Interviene el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas: Muchas gracias compañera, señor secretario el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute, Secretario General del Concejo: por supuesto señor alcalde como el siguiente punto del orden del día tenemos:

7. CLAUSURA SESION ORDINARIA.

Sr. Luis Florencio Farez Reinoso, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Huaquillas. - muchísimas gracias, queda clausurado esta sesión de concejo ordinaria, siendo a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, de hoy jueves catorce de septiembre del dos mil veintitrés, s, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Huaquillas.

Huaquillas, 14 de septiembre del 2023.

Sr. Luis Florencio Farez Reinoso
**ALCALDE DEL GADM-
HUAQUILLAS**

Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute
**SECRETARIO GENERAL DEL
GADM-HUAQUILLAS**